



Municipalidad Distrital de Pativilca

ACUERDO DE CONCEJO N° 010- 2019-CM/MDP

Pativilca, 25 de Enero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO. En Sesión ordinaria de Concejo N°003-2019 de fecha 25 de Enero del 2019, en la estación de **Orden del Día**, el punto referido a la solicitud de "... APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE BENEFICIO DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS..."Y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo II del título preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante INFORME N° 003-2019-VCG-SGATR/MDP de fecha 11 de Enero del 2019, la Subgerencia de Administración Tributaria –Rentas, solicita la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal de **BENEFICIO DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS 2019**, la cual expresa la necesidad de brindar mecanismos de pago que incentiven a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ley N° 27972-Organica de Municipalidades y a lo aprobado por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2019-CM/MDP, de fecha 25 de Enero 2019.



Municipalidad Distrital de Pativilca

SE ACUERDA:

Artículo 1°.- APROBAR, la Ordenanza Municipal **BENEFICIO DE REGULARIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS 2019.**

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.

Artículo 3°.- encargar, el cumplimiento del presente acuerdo a la Oficina de Recaudación Tributaria y de rentas y a las áreas respectivas de esta municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Raul S. Arevalo Laguna

Raul S. Arevalo Laguna
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

Jose Ernesto Godo Sarmiento

Jose Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE